

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11275** *VOGUE SERVICIOS MAJADAHONDA, S.L.*

D.^a Maria Blanca Galache Díez, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 184/10 seguido en este juzgado a instancia de Paloma Barras Quílez, contra Vogue Servicios Majadahonda, S.L., CIF B-84721919, en ejecución de Sentencia de fecha 2 de junio del 2010 se ha dictado decreto de fecha 8 de abril del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado por la cantidad de 18.737,18 euros en concepto de principal y 3.747,43 euros en concepto de intereses y costas fijados provisionalmente.

Madrid, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026107-1